

**EL 22 DE NOVIEMBRE, ELECCIONES SINDICALES**

**TENEMOS EN NUESTRAS MANOS  
EL FUTURO DE NUESTRA PROFESIÓN**

**VOTA SIETeSS** 

**AMYTS  
SAE yTSMAD  
SIETESS CAM**



**VOTA  
AMYTS  
SAE yTSMAD  
SIETESS CAM**



**LA UNIÓN FORTALECE  
NUESTRA PROFESIÓN**

**SIETeSS**  
Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios

**EL 22 DE  
NOVIEMBRE VOTA:**

**AMYTS  
SAE yTSMAD  
SIETESS CAM**



**TSS** *Una profesión, un Sindicato*

**CON TU VOTO HAREMOS POSIBLE EL  
DESARROLLO DE LA PROFESIÓN**

## EN LAS ELECCIONES DEL 2019 SIETESS NOS UNIMOS A AMYTS

Esta unión nos permitió estar en las Mesas de representación, Mesa Sectorial, Juntas de Personal y Comités de Empresa. Lo que nos ha dado la posibilidad de trabajar directamente por y para los Técnicos Superiores Sanitarios participando y negociando nuestros derechos laborales y profesionales para mejorar nuestra profesión y la Calidad Asistencial, en beneficio de los pacientes y del Sistema Madrileño de Salud.

Nuestro sindicato, está conformado exclusivamente por **Técnicos Superiores Sanitarios -TSS-** de diferentes especialidades, con la intención clara de defender y hacer avanzar nuestra profesión. Día a día trabajamos por y para los TSS-, mientras que otras organizaciones solo se acuerdan de los TSS cuando hay elecciones.

El día **22 de noviembre de 2023** nos presentamos a elecciones sindicales en una Federación con **AMYTS** y **SAE** lo que nos permitirá aumentar las posibilidades de representación y poder alcanzar otras Mesas de Negociación. Seguiremos manteniendo nuestra independencia, y trabajando por y para los TSS



Los Técnicos Superiores Sanitarios, el 22 de noviembre votaremos a SIETESS para estar representados y defendidos todos los días de año. **POR UN SINDICATO DE Y PARA LOS TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS.**

## SIETESS EN PANDEMIA Y POSTPANDEMIA

Hemos realizado reclamaciones ante el Ministerio de Sanidad, Defensa, Trabajo, Direcciones Generales de Salud Pública, Consejerías, Centros de Trabajo y Hospitales en los momentos más duros de la pandemia para conseguir los equipos de protección individuales y colectivos.

Conseguimos incluir a los TSS en las indemnizaciones por haber contraído la COVID-19 en el ejercicio de su profesión.

Hemos trabajado en campañas de visualización de nuestra profesión.

Formamos parte de la MEDSAP - MAREA BLANCA, defendiendo la Sanidad Pública Madrileña y exigiendo más profesionales, dando a conocer a la ciudadanía quienes somos los Técnicos Superiores Sanitarios.

Nos preocupamos por la Formación de los TSS, por lo que participamos en Comisiones de Formación. Organizamos cursos de actualización de conocimientos de nuestras Titulaciones y preparamos para Procesos Selectivos.

## FUIMOS EL ÚNICO SINDICATO ESTATAL

Que coordinó y asistió a las concentraciones y la movilización de la gran manifestación del 5M, pidiendo la equiparación y homologación europea de nuestras profesiones: **GRADO UNIVERSITARIO.**

Hemos mantenido reuniones del máximo nivel en pro de la catalogación real como **GRUPO B.** Trabajamos en la **COMISIÓN POR EL GRADO.**



## TRABAJAMOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA PROFESIÓN

Desde 2003 hemos trabajado y preparando documentación para la creación del puesto de **Coordinación de los TSS**, lo conseguimos casi 20 años después en 2022. Trabajaremos para su completo desarrollo.

Trabajamos en la creación de la categoría profesional de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear. Hemos pedido el desarrollo e implantación de las categorías profesionales de **“TÉCNICOS SUPERIORES EN DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS”** y **“TÉCNICO SUPERIOR EN DIETÉTICA Y NUTRICIÓN”**

Solo desde SIETeSS solicitamos y trabajamos en la adecuación de los puestos de trabajo de TSS y cumplimiento de la Orden Ministerial de 14 de junio de 1984, instrucciones del Ministerio de Sanidad y de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS de fecha 6 de marzo de 2019 sobre cobertura de plazas ocupadas por enfermeras o técnicos medios sanitarios en cuidados auxiliares de enfermería que realicen funciones de Técnico Superior Especialista, además de la jurisprudencia desarrollada desde 1984. **Hasta ahora solo son logros en algunos Centros y Hospitales.**

Hemos solicitado el Complemento de Atención Continuada por Continuidad Asistencial: **Que se amplíe para los Técnicos Superiores Sanitarios -TSS- de los Servicios Centrales de Análisis Clínicos; Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear; Anatomía Patológica y a los TSS de los Servicios de Oncología Radioterápica, en las unidades en las que se hace necesaria la permanencia de los TSS de un tiempo mínimo entre el turno entrante y el saliente -estimado de 20 a 40 minutos-, para poder proceder a la tramitación de información relativa a las pruebas diagnósticas de pacientes o tratamientos.**